



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 4 de septiembre de 2026
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/1384/2026
Asunto: Atención a su solicitud

STEPHANY TENORIO REDONDA
COORDINADORA DE MÓDULO LEGISLATIVO
DIP. LOCAL TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de permiso para llevar a cabo la Brigada de Servicio Vecinal que impulsará el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el viernes 4 de septiembre del presente año, en el Parque Brandaris ubicado en la esquina de calle Cerro del Chapulín y Cerro del Cubilete S/N, Col. Campestre Churubusco, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA de la actividad descrita.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo del evento, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, así como de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión total de la actividad.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDOÑEZ

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/4779/2026 FOLIO NÚM. 3925

c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídica y de Gobierno DGJG/2901/2026

**dg/2250/2026



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA